

LUNES, 19 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 73

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2021-3285** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 733/2020.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000733/2020 a instancia de JOSÉ MARTÍN GARCÍA DUAL frente a AMECASA REFORMA RETAIL, en los que se ha dictado cédula de 25 de marzo de 2021, del tenor literal siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA:

D. JOSÉ ANTONIO VILLAR VALDEZ, representante legal de AMECASA REFORMA RETAIL, como parte demandada.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 17 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS) En Santander, a 25 de marzo de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a AMECASA REFORMA RETAIL y a su representante legal, JOSÉ ANTONIO VILLAR VALDEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 12 de abril de 2021.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2021/3285

CVE-2021-3285